REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 01 Familia de Bello
BELLO (ANT)

LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **103** **Fecha Estado:** 28/06/2022 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000120070013500	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	NELCY DEL SOCORRO OSORIO BUSTAMANTE	EVERT RESTREPO ACEVEDO	El Despacho Resuelve: Se requiere a la auxiliar de la justicia para que se pronuncie sobre las objeciones presentadas al trabajo de partición. Auto visible en estados del 28 de junio de 2022	24/06/2022		
05088311000120150099800	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARIA ERNESTINA HOYOS BAENA	JORGE HUMBERTO FLOREZ MORENO	El Despacho Resuelve: Se nombra partidor, las partes no lo nombraron de común acuerdo. auto visible en estados del 28 de junio de 2022	24/06/2022		
05088311000120180063900	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	VIANEY CAMILO ROMERO CORREA	NATALIA ANDREA GIRALDO GUISAO	Auto que corre traslado De conformidad con el artículo 509 del Código General del Proceso, del trabajo de partición y adjudicación de bienes presentados por la auxiliar de la Justicia designada dentro del proceso para desempeñar el cargo de partidora, se corre traslado común a todos los interesados por el término de cinco (5) días. auto visible en estados del 28 de junio de 2022	24/06/2022		
05088311000120200035100	Jurisdicción Voluntaria	JESUS MARIA PATIÑO PATIÑO	BERTA LINA TORRES DE PATIÑO	Auto requiriendo a parte SE REQUIERE AL APODERADO JUDICIAL. EL AUTO SE PUBLICARÁ POR ESTADOS ELECTRONICOS DE LA RAMA JUDICIAL EL 28 DE JUNIO DE 2022. VER AUTO EN EL ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-d e-bello/85	24/06/2022		
05088311000120210032900	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARIA CARLOTA DE JESUS RUIZ DE MONSALVE	RAUL DE JESUS MONSALVE MUNERA	El Despacho Resuelve: Se ordena anexar constancias al proceso, auto visible en estados del 28 de junio de 2022	24/06/2022		
05088311000120220027300	Verbal	MARCELA MELGUIZO TAMAYO	VICTOR CARMONA BUSTAMANTE	El Despacho Resuelve: SE ADMITE REFORMA A LA DEMANDA, EL AUTO SE PUBLICARA POR LOS ESTADOS ELECTRONICOS DE LA RAMA JUDICIAL, EZR	24/06/2022		

ESTADO No. **103** **Fecha Estado:** 28/06/2022 **Página:** **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000120220029800	Verbal	MARIA INES ALZATE OSORIO	FERNANDO GIRALDO CIFUENTES	Auto decretando embargo de bienes inmuebles Se decretan medidas, Por la secretaria del despacho se expedirán los oficios los cuales quedarán a disposición de la parte interesada, para ser reclamados en el Juzgado, auto visible en estados del 28 de junio de 2022	24/06/2022		
05088311000120220043900	Ejecutivo	PAULA ANDREA MONTOYA TABARES	WILLIAM MILED ATEHORTUA GOMEZ	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsan Se inadmite la demanda y se cncede el término de 5 dáis para subsanar requisitos. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 28 de junio del año 2022 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello /85)	24/06/2022		
05088311000120220044400	Verbal Sumario	LEONARDO FABIO POSADA GARCIA	EYLEEN TATIANA CUESTA SALCEDO	Auto que rechaza demanda. DENEGAR el mandamiento ejecutivo por OBLIGACIÓN DE HACER, presentado, a través de apoderada judicial, por el señor LEONARDO FABIO POSADA GARCIA en contra de la señora EYLEN TATIANA CUESTA SALCEDO a fin de que ésta última, dé cumplimiento al acuerdo conciliatorio realizado en la casa de la justicia de Antioquia, con relación a las visitas del menor JUAN PABLO POSADA CUESTA, por lo expuesto en la parte motiva de este proveído.	24/06/2022		
05088311000120220044900	Jurisdicción Voluntaria	GLORIA JUDITH RUIZ MUENERA	OTROS	Auto que rechaza demanda. Se rechaza demanda por falta de competencia y se ordena remitir a los juzgados civiles municipales (reaprto) de Bello, Antioquia. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 28 de junio del año 2022 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello /85)	24/06/2022		
05088311000120220045400	Ejecutivo	VERENICE RODRIGUEZ RODRIGUEZ	JOSE EDUARDO FLOREZ JIMENEZ	Auto que admite demanda ADMTE DEMANDA DE FIJACION DE CUOTA Y FIJA ALIMENTOS PROVISIONALES.	24/06/2022		
05088311000120220046200	Verbal Sumario	LEONARDO FABIO POSADA GARCIA	EYLEN TATIANA CUESTA SALCEDO	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsan INADMITE CUSTODIA	24/06/2022		
05088311000120220046800	Verbal Sumario	MONICA ALEJANDRA GRAJALES PEREZ	WILSON CRUZ BERNAL	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsan INADMITE FIJACION DE CUOTA	24/06/2022		

ESTADO No. **103** **Fecha Estado:** 28/06/2022 **Página:** **3**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/06/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JAIME GIL GELVES

SECRETARIO (A)